



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Referencia:	20605/2021
Procedimiento:	Expedientes de contratos de suministros
Interesado:	SALTOKI REUS SL , FERRETERIA SAN ROQUE SL , MASFARNE CUENCA S. L. , VIUDA DE JUAN PEREZ AURA SL , PINTURAS ARTE NUEVO SL , BRICO-COLOR SL , MIGUEL CARRIO MONCHO, FRANCISCO JOSE VERDU TOMAS, JUAN ANTONIO PEREZ MIRO
Representante:	FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ
CONTRACTACIÓ	

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL LOTES 2, 4, 5 Y 6 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE MATERIALES DE: FERRETERÍA, CARPINTERÍA DE MADERA, MATERIAL DE OBRA, MATERIAL ELÉCTRICO, MATERIAL DE FONTANERÍA, PINTURAS C.1213.

ASISTENTES:

Presidente: Luis Molina Jaén, TSA de Contratación
Vocales: Sonia Ferrero Cots, Secretaria de la Corporación
Nuria Aparicio Galbis, Interventora Municipal
Secretaria: Susana Lacedón Vaquer, Administrativa de gestión

En Alcoy, a 5 de abril de 2022

Siendo las 12 horas y 22 minutos se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma anteriormente señalada y con la asistencia telemática a través de Cisco Webex de Sonia Ferrero Cots, Nuria Aparicio Galbis, Luis Molina Jaén, Susana Lacedón Vaquer, Ignacio Rodríguez TAG de Contratación, Amalia Payá del grupo municipal PP, Elisa Guillem del grupo municipal Compromis, David Abad del grupo municipal Vox y Pablo González de grupo municipal Guanyar, para proceder a la calificación de la documentación general presentada por las empresas:

- FERRETERIA SAN ROQUE SL, con CIF B03084167 para el LOTE 2- SUMINISTRO DE MATERIALES DE MADERA
- FERRETERIA SAN ROQUE SL, con CIF B03084167 para el LOTE 4- SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO
- FERRETERIA SAN ROQUE SL, con CIF B03084167 para el LOTE 5- SUMINISTRO DE MATERIALES DE FONTANERÍA
- BRICO COLOR SL con CIF B53604906 para el LOTE 6 - SUMINISTRO DE PINTURA



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Que han ofrecido la oferta con mejor relación calidad-precio, según acuerdo de la mesa la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 14.03.2022, en el procedimiento de referencia.

Se procede al examen de la referida documentación.

La secretaria da cuenta de los informes emitidos por el asesor jurídico de Contratación, de fecha 4.04.2022, en relación con la documentación presentada por la mercantil FERRETERIA SAN ROQUE SL L, para los lotes 2, 4 y 5 que es literal:

Para el lote 2

*“El Asesor Jurídico del departamento de Contratación que suscribe, en relación con el expediente tramitado por procedimiento abierto del **SUMINISTRO DE MATERIALES DE: FERRETERÍA, CARPINTERÍA DE MADERA, MATERIAL DE OBRA, MATERIAL ELÉCTRICO, MATERIAL DE FONTANERÍA, PINTURAS C.1213** constituido por seis lotes:*

INFORMA:

*Que la mercantil FERRETERIA SAN ROQUE SL con CIF B03084167 que ha presentado la oferta con mejor calidad-precio para el **lote 2**, ha aportado la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refiere la letra a) del apartado 1 del artículo 140 de la LCSP, y ha constituido la garantía definitiva para el lote 1 por importe de **2.669,42 €** mediante transferencia bancaria y todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 150.2 de la LCSP, y en el plazo conferido al efecto.*

Aporta la siguiente documentación:

- *Escritura de Modificación de estatutos Sociales*
- *Escritura de Sociedad Limitada Unipersonal*
- *Escritura de renuncia y nombramiento de cargos*
- *CIF mercantil*
- *DNI Francisco José Verdú Tomás*
- *Certificado ROLECE*
- *Depósito de cuentas del Registro Mercantil acreditativa de la solvencia económica y financiera*
- *Certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias*
- *Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social*
- *Declaración responsable modelo A1*
- *Justificante realización de la transferencia bancaria del pago de la garantía definitiva*
- *Listado artículos madera, que consta ya en el expediente, presentado en el sobre 1 lote 2 de documentación administrativa.*



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Examinada la documentación, se comprueba que es correcta, de conformidad a lo establecido en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo I, que rigen el contrato de referencia.”

Para el lote 4

*“El Asesor Jurídico del departamento de Contratación que suscribe, en relación con el expediente tramitado por procedimiento abierto del **SUMINISTRO DE MATERIALES DE: FERRETERÍA, CARPINTERÍA DE MADERA, MATERIAL DE OBRA, MATERIAL ELÉCTRICO, MATERIAL DE FONTANERÍA, PINTURAS C.1213** constituido por seis lotes:*

INFORMA:

*Que la mercantil FERRETERIA SAN ROQUE SL con CIF B03084167 que ha presentado la oferta con mejor calidad-precio para el **lote 4**, ha aportado la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refiere la letra a) del apartado 1 del artículo 140 de la LCSP, y ha constituido la garantía definitiva para el lote 1 por importe de **4.492,56 €** mediante transferencia bancaria y todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 150.2 de la LCSP, y en el plazo conferido al efecto.*

Aporta la siguiente documentación:

- *Escritura de Modificación de estatutos Sociales*
- *Escritura de Sociedad Limitada Unipersonal*
- *Escritura de renuncia y nombramiento de cargos*
- *CIF mercantil*
- *DNI Francisco José Verdú Tomás*
- *Certificado ROLECE*
- *Depósito de cuentas del Registro Mercantil acreditativa de la solvencia económica y financiera*
- *Certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias*
- *Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social*
- *Declaración responsable modelo A1*
- *Justificante realización de la transferencia bancaria del pago de la garantía definitiva*
- *Listado artículos material eléctrico y seguridad, que consta ya en el expediente, presentado en el sobre 1 lote 4 de documentación administrativa.*

Examinada la documentación, se comprueba que es correcta, de conformidad a lo establecido en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo I, que rigen el contrato de referencia.”

Para el lote 5

*“El Asesor Jurídico del departamento de Contratación que suscribe, en relación con el expediente tramitado por procedimiento abierto del **SUMINISTRO DE MATERIALES DE:***



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

FERRETERÍA, CARPINTERÍA DE MADERA, MATERIAL DE OBRA, MATERIAL ELÉCTRICO, MATERIAL DE FONTANERÍA, PINTURAS C.1213 constituido por seis lotes:

INFORMA:

Que la mercantil FERRETERIA SAN ROQUE SL con CIF B03084167 que ha presentado la oferta con mejor calidad-precio para el **lote 5**, ha aportado la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refiere la letra a) del apartado 1 del artículo 140 de la LCSP, y ha constituido la garantía definitiva para el lote 1 por importe de **3.220,25 €** mediante transferencia bancaria y todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 150.2 de la LCSP, y en el plazo conferido al efecto.

Aporta la siguiente documentación:

- Escritura de Modificación de estatutos Sociales
- Escritura de Sociedad Limitada Unipersonal
- Escritura de renuncia y nombramiento de cargos
- CIF mercantil
- DNI Francisco José Verdú Tomás
- Certificado ROLECE
- Depósito de cuentas del Registro Mercantil acreditativa de la solvencia económica y financiera
- Certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias
- Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social
- Declaración responsable modelo A1
- Justificante realización de la transferencia bancaria del pago de la garantía definitiva
- Listado artículos fontanería, que consta ya en el expediente, presentado en el sobre 1 lote 5 de documentación administrativa.

Examinada la documentación, se comprueba que es correcta, de conformidad a lo establecido en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo I, que rigen el contrato de referencia.”

Seguidamente se da cuenta del informe de fecha 4.04.2022, en relación con la documentación presentada por la mercantil BRICO COLOR SL con CIF B53604906, para el lote 6, que es literal:

“El Asesor Jurídico del departamento de Contratación que suscribe, en relación con el expediente tramitado por procedimiento abierto del **SUMINISTRO DE MATERIALES DE: FERRETERÍA, CARPINTERÍA DE MADERA, MATERIAL DE OBRA, MATERIAL ELÉCTRICO, MATERIAL DE FONTANERÍA, PINTURAS C.1213** constituido por seis lotes:



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

INFORMA:

*Que la mercantil BRICO COLOR SL con CIF B53604906 que ha presentado la oferta con mejor calidad-precio para el lote 6, ha aportado la documentación justificativa de las circunstancias a las que se refiere la letra a) del apartado 1 del artículo 140 de la LCSP, y ha constituido la garantía definitiva para el lote 1 por importe de **3.413,22 €** mediante transferencia bancaria y todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 150.2 de la LCSP, y en el plazo conferido al efecto.*

Aporta la siguiente documentación:

- *Escritura del nombramiento de Administrador de la mercantil*
- *DNI Administrador*
- *Certificado ROLECE*
- *Depósito de cuentas del Registro Mercantil acreditativa de la solvencia económica y financiera*
- *Certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias.*
- *Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social*
- *Justificante realización de la transferencia bancaria del pago de la garantía definitiva*
- *Listado artículos de pintura, que consta ya en el expediente (REN 2022007231)*
- *Se comprueba la declaración responsable modelo A1 (REN 2022011931) y nuevo catálogo con fotografías de los artículos de pintura (REN 2022011932) ha sido entregada en fecha 29.03.2022*

Examinada la documentación, se comprueba que es correcta, de conformidad a lo establecido en la cláusula 17 y 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Anexo I, que rigen el contrato de referencia.”

Por tanto, la mesa de contratación, de conformidad con los anteriores informes, acuerda proponer al órgano de contratación la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Proponer a la mercantil FERRETERIA SAN ROQUE SL con CIF B03084167 como adjudicataria del contrato de **SUMINISTRO DE MATERIALES DE: FERRETERÍA, CARPINTERÍA DE MADERA, MATERIAL DE OBRA, MATERIAL ELÉCTRICO, MATERIAL DE FONTANERÍA, PINTURAS C.1213**, para el **LOTE 2- SUMINISTRO DE MATERIALES DE MADERA** que ofrece un porcentaje de descuento en los precios unitarios de todos los productos que se deben ofertar del 35% , para el **LOTE 4- SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO** que ofrece un porcentaje de descuento en los precios unitarios de todos los productos que se deben ofertar del 41% para el **LOTE 5- SUMINISTRO DE MATERIALES DE MADERA** que ofrece un porcentaje de descuento en los precios unitarios de todos los productos que se deben ofertar del 45%.



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Segundo.- Proponer a la mercantil BRICO COLOR SL con CIF B53604906 como adjudicataria del contrato de **DE MATERIALES DE: FERRETERÍA, CARPINTERÍA DE MADERA, MATERIAL DE OBRA, MATERIAL ELÉCTRICO, MATERIAL DE FONTANERÍA, PINTURAS C.1213**, para el **LOTE 6- SUMINISTRO DE PINTURA** que ofrece un porcentaje de descuento en los precios unitarios de todos los productos que se deben ofertar del 30%.

En este estado se levanta la presente acta que, tras su lectura, firma el presidente, siendo las 12 horas y 25 minutos, de lo que, como secretaria, certifico.